

TR3S DE TR3S CONTRA LA VIOLENCIA

El **objetivo** es que toda persona aspirante a:

una candidatura independiente
o de Partidos Políticos

Consejera o
Consejero de los OPL

cargos
en el SPEN

manifiesten que **no han sido condenadas** o **sancionadas** mediante resolución firme por actos de violencia a fin de brindar garantías para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia contra las mujeres.

¿Qué actos considera?

1 Violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

2 Por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

3 Como persona deudora alimentaria morosa que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios



Acuerdo:

INE/CG691/2020

OPL: Organismos Públicos Locales

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional